

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JUNÍN
Email jprmpaljunin@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO CIVIL Nr. 003-2023

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
019-20'17	PERTENENCIA	JAIRO HERNANDO PRIETO GOMEZ	INDETER. DE JUAN GARZON y otros	13-05-2023	RECURSO REPOSICION

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme al art. 319 del CGP concordante con la ley 2213 de 2022; hoy dieciséis (16) Mayo de dos mil veintitrés (2023), siendo las 8:00 a.m.

~~JAIRO HERNANDO PRIETO GOMEZ~~
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Junín

Desfijado hoy dieciséis (16) Mayo de dos mil veintitrés (2023), las 5:00 Pm.

~~JAIRO HERNANDO PRIETO GOMEZ~~
Secretario Juzgado Promiscuo Municipal
Junín

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
JUNÍN CUNDINAMARCA